DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CONSOLIDADO FINAL INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 009-2019 DEJPM – MDN

OBJETO: *"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO REQUERIDO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR – MDN, INCLUIDO EL SOPORTE EN SITIO Y MANTENIMIENTO DEL FIREWALL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS".*

OFERENTE	JURÍDICA*(1)	ECONÓMICA Y FINANCIERA*(2)	TÉCNICA* (3)
ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	HABILITADA	HABILITADA	NO CUMPLE
SAFETY IN DEEP S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	NO CUMPLE

***(1) EVALUACIÓN JURIDICA:** Según oficio No. 000192/MDN-DEJPM-GAL de 16 de abril de 2019, las ofertas presentadas por **ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA** y **SAFETY IN DEEP S.A.S** se encuentran **HABILITADAS** jurídicamente al cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2.3 documentos de verificación del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 009-2019 DEJPM-MDN.

***(2) EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:** Según oficio No. 00166 MDN-DEJPM-GLAF de 16 de abril de 2019, una vez verificado el contenido de los documentos y verificado los requisitos habilitantes de carácter financiero y de capacidad organizacional, se determina que los oferentes **ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA Y SAFETY IN DEEP SAS** CUMPLEN y por consiguiente se encuentran **HABILITADOS**.

***(3) EVALUACIÓN TÉCNICA:** Según oficio No. 0590 /MDN-DEJPM-GDG de 17 de abril de 2019, las ofertas presentadas por parte de ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA y SAFETY IN DEEP S.A.S., se considera que **NO CUMPLEN** técnicamente con las exigencias formuladas por la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar – MDN, en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 009-2019 DEJPM-MDN.

ORIGINAL FIRMADO
Gerente de Proyecto: PD. Mónica Maritza Mendoza Alzate

ORIGINAL FIRMADO
Evaluadora Jurídica: PD. Alba Lucia Salazar Sánchez

ORIGINAL FIRMADO
Evaluador Económico: PD. Jorge Lino Rojas Diaz

ORIGINAL FIRMADO
Evaluador Técnico: Contratista Luis Alirio Dorado Bravo